BIBLIOTECA CENTRAL U.A.N.L.

CAPITULO XXIX.

LA CASA DEL SANTO OFICIO EN ROMA Y LA TORRE DE LONDRES.

De un librito publicado en el Piamonte por un Valdese sobre la casa del Santo Oficio de Roma en 1852.—Una impostura de la república romana.—En Roma nunca fué muerto ningun hereje solo por ser hereje.—Influencia benéfica de Roma sobre la legislacion penal de Europa.—Roma y la inquisicion española—La torre de Londres.—Cárceles y sepulcros.—Nombres de algunos mártires.—El anglicanismo ha embrutecido el corazon del inglés.—Ferocidad del periodismo durante la insurreccion de las Indias.—Crueldad de los soldados.—El potro.—La caridad legal administrada á latigazos.—Panegírico de este castigo hecho por un doctor inglés, en 1856.—Estadística de los condenados al látigo presentada al Parlamento en 1857.—La ejecucion de la pena de muerte en Londres y en Roma.

Bajo el título de *Casa del Santo Oficio en Roma,* véndese en Turin un librito que cierto Enrique Muston compiló de la *Presse* de París é imprimió en Pinerolo bajo la fecha de *Torrebaldese,* 16 *de Mayo de* 1852. El autor intenta probar en aquellas páginas que el *clero ha continuado siendo* lo que era en la edad media, *bárbaro, cruel é ignorante;* y presentar al propio tiempo al *pueblo un ligero cuadro de las infamias cometidas bajo el manto de la religion y de la gloria de Dios* (1). Y para salir airoso con su intento refiere las bellas empresas de la república romana, cuyo gobierno, entre otras cosas, decretó el 4 de Abril de 1849, que las casas del Santo Oficio fuesen convertidas en habitaciones para las familias pobres. "Un dia, dice la *Presse* traducida al italiano por Muston, se vió el gobierno de la república romana en la necesidad, por

(1) *Cosa del Santo Oficio en Roma; breves apuntes sacados de la* Presse, *con dos cartas acerca de la inquisicion copiadas tambien de la* Presse *y traducido todo por* E. M. Pinerolo, imprenta de José Chiantore, 1852, pag, 6 y 7

falta de un local á propósito, de hacer aprestar cuadras para la artillería de la guardia nacional en una de las casas del Santo Oficio. Habitaba todavia en ellas el P. inquisidor dominico, á quien el pueblo romano, *á pesar de su ódio inveterado á los frailes,* nunca habia pensado en molestar. El inquisidor no opuso al decreto del gobierno mas que una vana protesta: dejósele que protestase y fueron tomadas las disposiciones necesarias. Habiendo sido indispensable agujerear un muro, no tardaron los albañiles ocupados en aquella operacion en encontrar un hueco en el interior de la pared, que al momento se reconoció ser una trampa. El misterio que hasta entonces habia envuelto todo lo que se referia al Santo Oficio, estimuló como era natural la curiosidad de los presentes. Pasóse mas adelante, y removidos los escombros, halláronse en un subterráneo pequeño, húmedo, sin luz, sin salida, y que no tenia mas pavimento que una tierra crasa, negra, é igual á la de los cementerios. Habia restos de vestidos antiguos mitad destruidos por el tiempo esparcidos acá y acullá: eran los restos de los trajes de los desgraciados que arrojados desde arriba habian perecido allí de resultas de sus heridas, de angustia, de terror y de hambre. Un *bajocco* (1) del tiempo de Pio VII que se encontró entre aquellos fragmentos podridos, parecia revelar la época en que todavia no habia sido tapiada aquella morada de las tinieblas y de la desesperacion. Al removerse aquella tierra húmeda y gorda no se dejó en mucho tiempo de encontrar huesos humanos ó restos de largas cabelleras que habian sido de mujeres. Las personas que presenciaron aquellos descubrimientos llevároнse un poco de aquella tierra y de aquellos cabellos, como reliquias de la tiranía clerical (2)."

Hasta aquí el folleto transcribiendo las paparruchas de la *Presse;* mas si preguntamos á un historiador francés, notable por su constante imparcialidad, nos dirá lo que hubo de cierto en el caso de que se habla. Oigamos á Alfonso Balleydier (3): "El pueblo romano fué invitado á un singular espectáculo, dispuesto desde un mes antes: fueron rotas delante de él las puertas del palacio de la inquisicion, á fin de que pudiese ver y tocar con la mano *las pruebas de las ti-*

(1) Moneda romana. Ciento de ellos hacen un *escudo.*
(2) *Casa del Santo Oficio en Roma,* pág. 14, 15.
(3) *Historia de la Revolucion de Roma* tomo II.

rantas de los siglos pasados. Esta escena habia sido preparada con mucho cuidado. Un osario inmediato habia suministrado las decoraciones principales, y en efecto se veian por una parte y otra blancos huesos entre instrumentos de tortura. Un esqueleto de mujer con magníficos cabellos negros producia sobre todo un efecto prodigioso. Por poco sin embargo que un inteligente hubiese examinado aquella fantasmagoría revolucionaria, la hubiera reconocido al través de aquel monton de huesos humanos, femures, húmeros y canillas, cuyo polvo daba voces contra la crueldad de la Inquisicion. De esta suerte los dramaturgios italianos creaban la historia y gastaban la fortuna del pueblo (1)!"

Todos aquellos huesos no podian ser mas que una solemne impostura, puesto que es cosa probada que en *Roma no se ejecutó nunca una sentencia capital sobre ningun hereje por recalcitrante, fanático y dogmatizante que le querais suponer* (2). Roma católica léjos de encrudecerse contra los reos, tratóles siempre con justicia acompañada de la caridad, y tuvo grandísima parte en el mejoramiento del derecho criminal europeo, como probó hace poco el cardenal Baluffi (3). "Abrid los libros de los filósofos, escribe el protestante Guizot, los de Bentham por ejemplo, y quedareis sorprendidos de la semejanza que encontrareis entre los medios penales que proponen y los empleados por la Iglesia (4)." En Inglaterra principalmente era Roma la que habia templado la legislacion criminal cuando la pena de muerte amenazaba tan solo al crímen de lesa magestad, salvo todavia al rey el derecho de conmutarla y contentarse con fiadores (5). En lo cual se sentia doblemente la benéfica influencia católica; primero mejorando las costumbres de los pueblos, y en segundo lugar corrigiendo las leyes de los soberanos. Despues de lo que hemos dicho de los ladrones que infestan á Londres, creo

(1) Léase sobre este punto la obra de Mons. MARINO MARINI titulada: *Galileo y la Inquisicion, memorias histórico-críticas dirigidas á la academia romana de arqueología.* Roma, 1850, pág. 13, 14.

(2) Véase un bellísimo artículo en la *Civiltá cattolica* titulado: *Esclusivismo é intolerancia del Catolicismo*, série 1ª tomo III, pág. 465.

[3] *La Iglesia romana* etc., cap. XII *Influencia de la caridad católica en la legislacion criminal.* Imola, 1854, pág. 103 y sig.

(4) *Historia de la civilizacion en Francia*, pág. 177.

[5] *Anales* de ROGERIO de HOVEDEN, impresos en la coleccion *Rerum anglicarum scriptores præcipui.* Francfort, 1601.

útil recordar que bajo Alfredo el Grande era tan morigerado aquel pueblo, que el rey se complacia en narrar que habia hecho colocar un brazalete de oro en un camino público, sin que nadie, por oscura que fuese la noche y nada espuesto el robarlo, se hubiese atrevido á hacerlo (1). Y en cuanto á la inquisicion española ¿no se quejaba Sixto IV á Fernando del rigor estremado de ese tribunal en España (2), exhortando á que lo templase con la clemencia? Sea dicho en entera alabanza de los romanos Pontífices; estos jamás favorecieron la inquisicion española, y hasta anduvieron muy solícitos en limitar su autoridad. Leon X quiso abolirla, y Paulo III, Pio IV y Gregorio XIII se opusieron con todo su poder á su introduccion en el reino de Nápoles y el ducado de Módena, dominios que poseian los españoles. Un sabio aleman, el doctor Hafele (3), ha dado á conocer hace poco los cuidados y la solicitud de Roma para restituir la inquisicion española á su primera institucion y suavizar sus procedimientos; y ningun hombre de buena fé podrá jamás imputar á los Papas los escesos de aquel tribunal, escesos que, fuerza es decirlo, han sido muy exagerados, puesto que Beaumarchais en una carta escrita desde Madrid, llamaba á la inquisicion española *el mas moderado de los tribunales* (4).

Pero penetremos en la torre de Londres donde veremos todavia las sangrientas huellas de la inquisicion anglicana. *The Tower*, como la llaman los ingleses, fué construida por Guillermo el Conquistador, en 1078, y agrandada por sus sucesores Guillermo el Rojo y Enrique, Ricardo I, Enrique

(1) BALUFFI, loc. cit. pág. 107.

(2) En la bula de 1º de Noviembre de 1478.

(3) *Vida del Cardenal Jimenez con una disertacion sobre la inquisicion* por el Dr. HEFELE, traduccion de MM. CH. SAINTE FOI y DE BERMOND, I tomo en 8º Paris 1846.

(4) *Beaumarchais y su época*, por M. LUIS DE LOMENIE, tomo I, notas Paris, 1856. Hé aquí esta carta curiosísima: Madrid 21 de Diciembre de 1764 —Esta terrible inquisicion, contra la cual se arroja fuego y llamas, lejos de ser un tribunal despótico é injusto, es al contrario, el *mas moderado de los tribunales* por las precauciones que Cárlos III, que reina al presente, ha tomado contra los abusos que podian dar lugar á quejas; y está compuesto no solo de jueces eclesiásticos, sino tambien de un consejo de seculares de que el rey es el primero de los individuos: la mayor parte de los grandes de primera clase desempeñan los principales destinos, resultando la mayor moderacion de la lucha perpétua de las opiniones de todos esos jueces cuyos intereses son diametralmente opuestos."

BIBLIOTECA CENTRAL U.A.N.L.

III y Eduardo I (1). Esta fortaleza está situada en la ribera septentrional del Támesis, y se subdivide en varias torres: la torre blanca, *the Withe Tower*, la llamada *The Bell Thower*, la torre ensangrentada, *the Bloody Tower*, á la cual se dió este nombre porque Eduardo V y su hermano Ricardo, duque de Yorck, fueron asesinados en ella por órden de su tio Ricardo III hácia el año de 1483. Dos partes principalmente de la Torre de Londres recuerdan las atrocidades de los padres del anglicanismo, y son la antigua cárcel de Estado, y la capilla consagrada á San Pedro: en aquella sufrieron las víctimas los mas terribles tormentos; en esta reposan sepultados sus restos. Aquí pereció Tomas Moro por no haber querido reconocer la supremacía religiosa de Enrique VIII y dictó en la Torre de Londres *La esposicion de la pasion de Jesucristo* que no pudo concluir por haberle sido negado con la mas refinada crueldad, hasta el consuelo de escribir (2). Qué diferencia entre el comportamiento del gefe del anglicanismo y el de Moro, católico romano, del cual decia Erasmo: "Fué para todo una prueba de singular clemencia que siendo él canciller nadie perdiese la vida por las nuevas opiniones! (3)." En la famosa torre he leido tambien el nombre de Juan Fisher obispo de Rochester, encarcelado por haberse opuesto al divorcio de Enrique. Habiéndole enviado Paulo III el birrete de cardenal, el tirano esclamó: *Yo haré que no encuentre la cabeza donde ponerlo*, y lo envió al suplicio (4). Vénse tambien en aquella terrible cárcel,

(1) HEWITT, *Guia de la Torre de Londres*, publicada en la Torre, 1857.

(2) Véase *Tomæ Mori omnia latina opera*. Lovanii, 1566. En la pág. 118 y sig. se encuentra: *Expositio passionis Domini ex contextu quatuor Evangelistarum, auctore Thoma Moro dum in arce londinensi in carcere agebat.* Llega hasta el cap. *de Christi captione*, y luego dice: "Thomas Morus in hoc opere ulterius progressus non est; hactenus enim cum esset perventum omni negato scribendi instrumento, multo arctius quam ante in carcere detentus, nan ita multo post prope turrim londinensem loco consueto securi percussus est, secundo nonas julii, anno Domini supra millesimum quingentesimo trigesimo quinto, regis vero Henrici VIII vigesimo septimo."

[3] Carta de ERASMO, nº 1811, que puede servir de respuesta á Hume, Burnet, Voltaire, etc.

[4] No contento Enrique con el suplicio de Fisher, mandó desnudar su cuerpo y esponerlo por espacio de algunas horas á las miradas del populacho. *Poit apol. ad car.* pág. 69. *Mortui corpus nudum prorsus in loco supplicii ad espectaculum populo relinqui mandaverat.*

cerca del nombre de Fisher, algunas inscripciones que los pacientes grabaron en ella para enseñanza de los demas: una de ellas dice: *Deo servire, pœnitentiam inire, fato obedire regnare est·* y otra: *Omnes honorate, fraternitatem diligete, Deum timete.* Sentencias sublimes que pueden llamarse las reliquias de la antigua Londres católica.

En la torre de Londres nació en Inglaterra la Compañía de Jesus antes de que viniesen á ella hombres de fuera pertenecientes á la misma; y allí gemian á la vez Tomás Pondo, Tomás Mettamo, Tomás Cottamo, Edmundo Campiani, Alejandro Brianti, Jacobo Bosgravio, Juan Arto (1), además de otros muchos que seria largo enumrar. Los priores de las tres cartujas de Londres, Axiholm y Belleval se presentaron á Cromwell para exponerle las dudas de su propia conciencia, que no les consentia reconocer la régia supremacía. Desde su casa fueron por órden de éste trasladados á la Torre, y cinco dias despues padecieron el último suplicio con otros dos en Tiburn, siendo desollados vivos, abiertas sns entrañas y despedazados (2). En la Torre de Londres padecieron los hermanos del cardenal Pole, lord Montague, y sir Geofredo Pole, Enrique Courtney, marqués de Exeter, y sir Eduardo Nevil, que fueron condenados despues á ser decapitados. Allí sufrió la madre del mismo cardenal, culpable únicamente de ser madre de tal hijo, y la venerable matrona fué sacada de la cárcel y llevada al cadalso, donde al ser decapitada exclamó: *Bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia!* (3). Allí fueron encerrados el obispo de Chichester y el doctor Wilson, acusados de haber socorrido á los presos! Lo fueron igualmente Powel, Abel y Featherstone, por ser católicos, y Barnes, Garret y Jerome, por ser protestantes; los primeros ahorcados y descuartizados como traidores; los segundos entregados a las llamas como herejes (4). Podria continuar este martirologio hasta formar un tomo!

(1) *Diario de la Torre de Londres.* de Ed, RISTHONO en Bartoli, *la Inglaterra.* lib. I, pág. 107.

(2) V. *Historia aliquot nostri sæculi martyrum*, de CHAUNCEY. Maguntiæ, 1550.

(3) El cardenal Polo escribiendo al cardenal de Burgos le hablaba de esta suerte del suplicio de su madre: *quod autem ad me ipsum attinet, etium honore auctus hujus mortis genere videor, qui deinceps martyris me filium [quod certe plus est, quam ullo regio genere ortum esse] numquam verebor dicere.*

(4) LINGARD, *Historia de Inglaterra*, tomo VI. pág. 484.

BIBLIOTECA CENTRAL

Mas ¿qué diremos de aquellos desgraciados que echan en cara á Roma su pretendida crueldad, y de aquellos infelices que llaman al cardenal Antonelli, *un grande inquisidor* (1)? Estos no conocen por cierto ni la historia de Roma, ni la de su propio país. Las crueldades que se cometieron en Inglaterra fueron tales que no admiten comparacion con las de ningun pueblo católico, por inclinado que haya sido á la crueldad. De la dureza anglicana, infiltrada en la naturaleza misma de las poblaciones, vimos hace poco dolorosas pruebas durante la insurreccion de las Indias. El rey de los periódicos de Londres no vaciló en manifestar su deseo de que se *matase al rey bufon de Dehi*, recreándose con la idea de "ver las calles de aquella capital sembradas de cadáveres y teñidas en sangre todas las bayonetas inglesas, y la ciudad maldita castigada con crueldades que dejasen atras todo lo que la historia nos cuenta de más atroz en las ciudades tomadas por asalto (2). El periódico de lord Palmerston no se avergonzó de escribir: "Debe ejecutarse una solemne y sangrienta venganza contra esos incultos indios y musulmanes que no se han dignado morir como soldados. La horca y hasta la guillotina quedarian envilecidas si se las destinase á ajusticiar á esos demonios bajo forma humana. Estamos seguros que el verdugo tendrá poco que hacer en Delhi, puesto que apenas los ingleses, pertenezcan ó no al ejercito, estén en contacto con los demonios de Meerut y de Neemuch, harán pronta justicia de esos monstruos (3)." Un cierto Martin F. Tupper se atrevió á escribir al *Daily News* una carta pidiendo con grande instancia, que cuando el ejército inglés se hubiese apoderado de Delhi "se pasase todo á sangre y fuego; que fuesen entregados al saqueo todos los tesoros de la ciudad, destruidas todas las casas y reducidos los palacios á un monton de ruinas (4). Y era tan general en aquellos dias la sed de sangre en Inglaterra que un periódico dijo: "Si el país quiere una venganza y necesita víctimas, no tiene que ir á Calcuta ó á Delhi para encontrarlas, porque las tiene entre las manos (5)."

(1) Un viajero ingero inglés llamó así al cardenal Antonelli. V. *La Opinion* del 26 de Junio de 1856.
(2) *The Times*, de Agosto de 1857.
(3) *The Morning-Post* del mismo mes y año.
(4) Carta fechada en Albury 9 de Setiembre de 1857.
(5) *The Press* de Setiembre de 1857.

A las palabras se añadieron los hechos. En el fuerte de Meridan fueron muertos 150 hombres y 40 ametrallados. "A una señal dada diez cañones hicieron fuego, y en un abrir y cerrar de ojos viéronse lanzados en todas direcciones cabezas, brazos, piernas y troncos humanos manchados de sangre (1)." En Lahore, de veintidos soldados, doce fueron ahorcados y diez puestos en la boca de los cañones (2). Para reprimir la rebelion de cuatro regimientos de Dinapour, los inglesos hicieron fusilar inmediatamente ochocientos hombres, y un diario de Londres tuvo el valor de llamar *acertada* esta carnicería, declarando que el oficial que la habia mandado *merecia acciones de gracias de todas las naciones* (3). Semejantes hechos se han renovado en muchos otros lugares. En Cashmire habiendo caido en manos de los ingleses algunos insurrectos fueron fusilados sesenta en un dia y otros tantos al siguiente. En el territorio de Gholab-singh fueron degollados ó azotados hasta morir uno por cada seiscientos. En Allahabad hubo tantos ahorcados y fusilados que la misma poblacion inglesa quedó horrorizada y protestó altamente. En Pathna, Hissar, Cawnpore y otros muchos lugares, los ingleses ahorcaron y fusilaron en masa. En Arrah colgaron los muertos y heridos de los árboles de los caminos en una distancia de tres quilómetros al menos (4). Y despues de tales hechos, ¿se atreverán todavía los periódicos de la Gran Bretaña á acusar á Roma de crueldad y á invocar contra los Papas el *Santo Oficio?*

Dícese empero: "Si Roma no se atreve ya á inmolar víctimas para mayor gloria de Dios, complácese por lo menos en los destierros, las cárceles, los cepos y el *potro* (5)." He explicado en otra parte lo que hay de verdadero en esta acusacion, y he probado que en todo lo que hay de verdadero

(1) El *Daily News* que reconoció el *escarmiento necesario*.
(2) Así el *Chronicle* de Lahore. El *Constitucional* de París comentando semejante castigo decia que la Inglaterra vuelve la sociedad a los mas funestos tiempos de barbárie.
(3) *The Standart*, de Setiembre de 1857.
(4) Vease una correspondencia de Calcuta del 9 de Setiembre de 1857 impresa en la *Patria* de Paris del 16 de Octubre nº 189. En ella se refiere que en una localidad del Punjab, como el recaudador inglés no hubiese podido alcanzar el pago del impuesto atacó a los habitantes al frente de un escuadron, acuchilló un centenar de ellos, y obligó á los demás á pagar no solo el impuestd debido sino una multa de 1,000 rupies.
(5) *Casa del Santo Oficio en Roma*, pág. 28.

BIBLIOTECA CENTRAL